

Lotería del Bicentenario

200 años de historia, democracia y federalismo.

Con dos siglos de existencia, el Senado de la República, ha dejado una profunda huella en nuestra historia y cultura, desde la promulgación de la primera Constitución en 1824.

El Senado equilibra los poderes, representa a las entidades federativas y consolida el sistema democrático mexicano.

¡En este bicentenario de la instauración y 150 años de su restauración, únete a esta celebración de historia y democracia!

¡Que comience la Lotería del Bicentenario!

Instrucciones para jugar la Lotería del Bicentenario:

- Imprime y recorta las tarjetas y los tableros sobre la línea punteada y estará todo listo para jugar en familia o con amigos.
- Puedes pegarlas en un cartón para hacerlas más resistentes.
- Consigue objetos pequeños para marcar las imágenes de tu tablero (piedritas, frijoles, botones, etc.).

Desarrollo del juego:

Cada jugador elige una tabla de juego al azar.

Entre todos se elige a quien será el "gritón" o el "canta-lotería".

Esta persona será la encargada de extraer las cartas y anunciarlas en voz alta.

Asegúrense que todos tengan espacio suficiente para colocar las cartas marcadas.

- El gritón extrae una carta y la muestra a todos los jugadores, diciendo en voz alta el nombre o la descripción de la imagen de la carta.
- Si la imagen de la carta anunciada está presente en el tablero de juego de un jugador, este coloca un objeto pequeño sobre la imagen correspondiente en su tablero.
- El primer jugador que complete todas las imágenes de su tablero y marque todas las casillas, debe gritar "lotería!" para indicar que ha ganado la partida.

Final del juego:

- Una vez que un jugador haya gritado "lotería" y haya sido verificado que efectivamente ha completado todas las imágenes de su tablero, ese jugador será declarado como el ganador.

¡Únete a nosotros en esta emocionante celebración de historia, democracia y federalismo!



1

La Constitución

2

La República Mexicana

3

Los 3 Poderes

4

El Congreso de la Unión

5

El Senado

6

Las Leyes

7

La Bandera

8

El Pleno

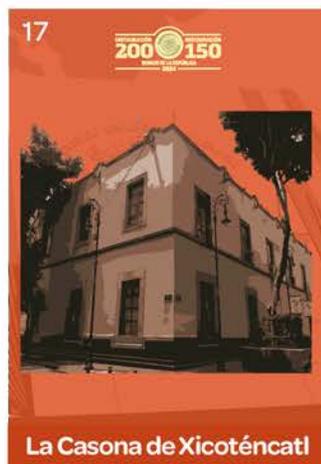
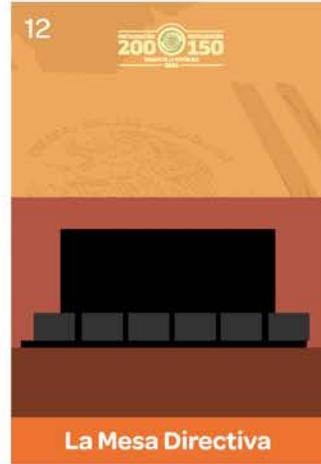
9

Patio del Federalismo

10

Muro de Honor

El Muro de Honor





21 



Benito Juárez

22 



Sebastián Lerdo de Tejada

23 



Aguascalientes

24 



Baja California

25 



Baja California Sur

26 



Campeche

27 



Chiapas

28 



Chihuahua

29 



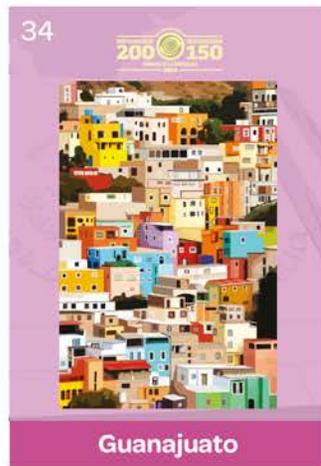
Ciudad de México

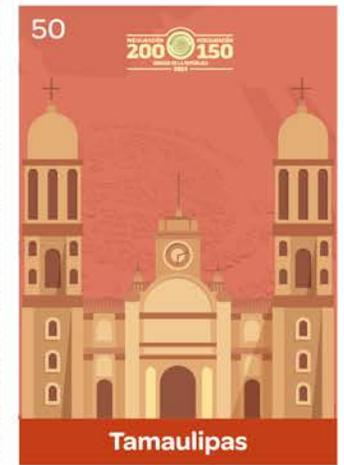
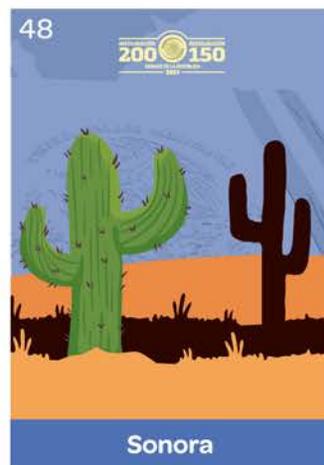
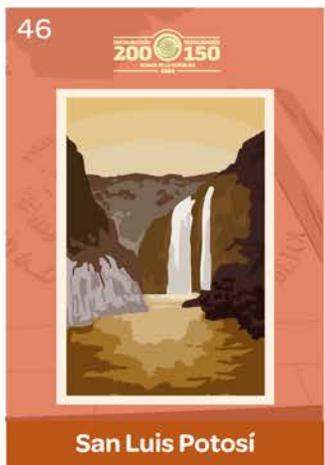
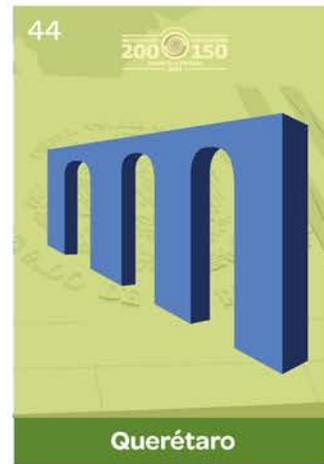
30 

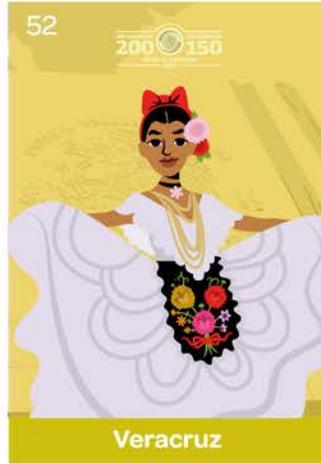
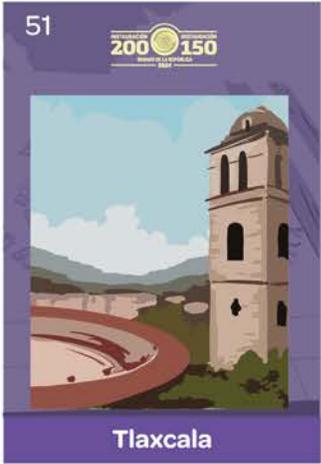


COAHUILA

Coahuila





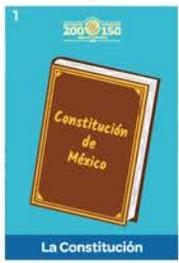




La Campanilla



El Senado



La Constitución



La Mesa Directiva



Los 3 Poderes



El Muro de Honor



Patio del Federalismo



La Bandera



La República Mexicana



La Tribuna



El Pleno



El Congreso de la Unión



Las Leyes



El Águila de Escribanía



Miguel Ramos Arizpe



Fray Servando Teresa de Mier



La Casona de Xicoténcatl



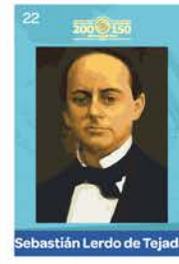
El Escaño



La Jucopo



José María Morelos y Pavón



Sebastián Lerdo de Tejada



Benito Juárez



Aguascalientes



Baja California



El Pleno



El Senado



La República Mexicana



La Mesa Directiva



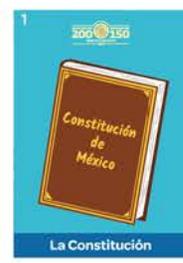
El Congreso de la Unión



Patio del Federalismo

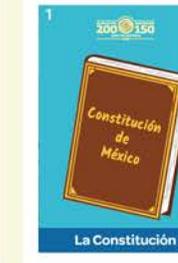
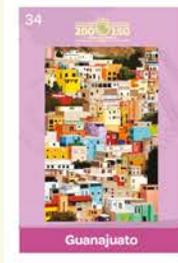
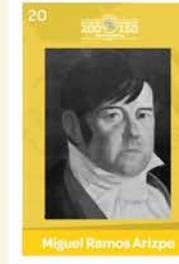
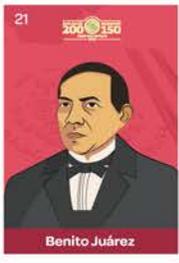
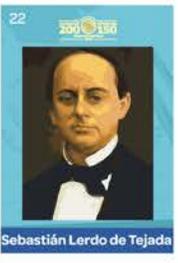
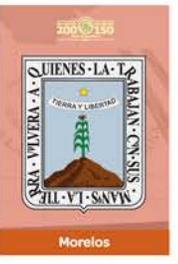


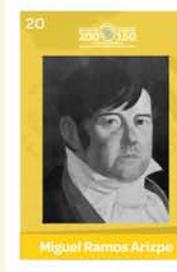
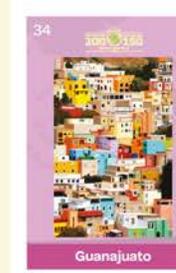
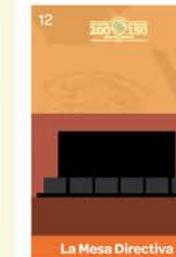
Los 3 Poderes

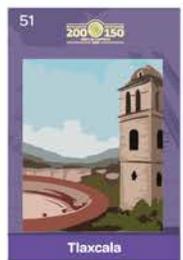
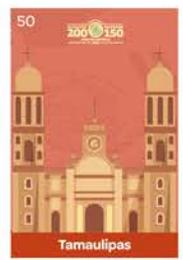
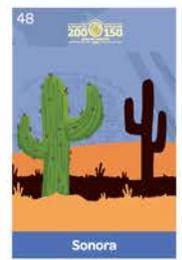
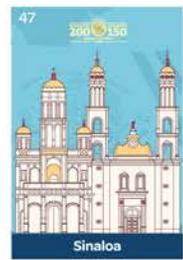
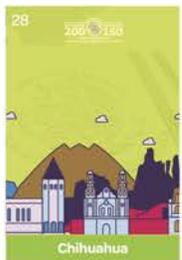


La Constitución







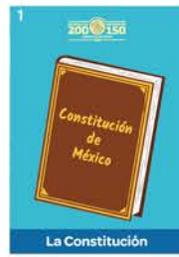




Veracruz



Nayarit



La Constitución



La República Mexicana



Patio del Federalismo



Los 3 Poderes



Jalisco



Baja California Sur



Benito Juárez



Aguascalientes



Yucatán



El Águila de Escribanía



Guerrero



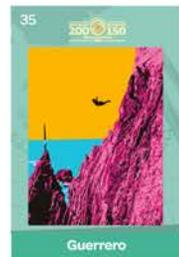
Querétaro



Nuevo León



Tabasco



Guerrero



Hidalgo



Jalisco



Michoacán



Coahuila



Campeche



El Senado



Ciudad de México



Las Leyes



El Águila de Escribanía



Miguel Ramos Arizpe



Fray Servando Teresa de Mier



Guanajuato



Chiapas



La Jucopo



La Constitución



¡Que comience la Lotería del Bicentenario! Lotería del Federalismo



11. La tribuna.

Lugar desde el cual las y los legisladores intervienen en un debate y exponen o argumentan a favor o en contra sobre los temas puestos a discusión por la Mesa Directiva.



12. La Mesa Directiva.

Órgano rector del Senado que se encarga de conducir las sesiones del Pleno, sus integrantes duran un año en su encargo.



13. La Jucopo.

La Junta de Coordinación Política es el órgano directivo colegiado en el que participan los coordinadores de los grupos parlamentarios para tomar acuerdos.



14. El Escaño.

Asiento que ocupa la senadora o el senador en el salón de sesiones del Pleno durante la legislatura.



15. La Campanilla.

Instrumento con el cual el o la presidenta de la Mesa Directiva llama a iniciar la sesión en el Pleno.



16. El Águila de Escribanía.

Pieza de plata que simboliza el Escudo Nacional y la sede de la Cámara de Senadores y está en el centro del salón de sesiones.



17. La Casona de Xicoténcatl.

Sede del Senado mexicano durante 80 años; es actualmente un centro cultural.



18. José María Morelos y Pavón.

Jefe insurgente de la Independencia promovió, a través de los Sentimientos de la Nación, la división de poderes en México.



19. Fray Servando Teresa de Mier.

Ideólogo de la Independencia de México, firmó la Constitución Federal de 1824.



20. Miguel Ramos Arizpe.

Participó, en las Cortes de Cádiz, y en la redacción de la Constitución Federal de 1824 que instaló un régimen bicamaral. Se le conoce como el “Padre del Federalismo”.



21. Benito Juárez.

Presidente de México, propuso al Congreso la reinstauración del Senado para propiciar un equilibrio de poderes.



22. Sebastián Lerdo de Tejada.

Presidente de México, en 1874 promulgó la ley que restableció el Senado como una cámara del Poder Legislativo.



23. Aguascalientes.

Se unió a la Federación en 1857 y cada año se luce con la tradicional Feria de San Marcos.



24. Baja California.

Concentra el 80 por ciento de la producción de vino en México y se añadió a la Federación en 1952.

¡Que comience la Lotería del Bicentenario!

Lotería del Federalismo



25. Baja California Sur.

De hermosos paisajes marinos, es la entidad más joven que se sumó a la Federación en 1974.



26. Campeche.

Conocido por sus importantes zonas arqueológicas mayas y su rica arquitectura colonial.



27. Chiapas.

Posee la Selva Lacandona donde habita el quetzal, una de las aves más exóticas del planeta.



28. Chihuahua.

Es el estado más grande del país que destaca por su inigualable patrimonio cultural y religioso.



29. Ciudad de México.

Tiene una avenida que emula a los Campos Elíseos y ahí se encuentra una figura alada de bronce.



30. Coahuila.

Tierra de horizontes desérticos y formaciones rocosas, se convirtió en estado de la Federación en 1824.



31. Colima.

En su territorio está el llamado "Volcán de Fuego", uno de los más activos de Centroamérica.



32. Durango.

Estado de origen de la familia Revueltas, mexicanos notables en la música, la literatura y la cultura.



33. Estado de México.

Alberga uno de los sitios arqueológicos más importantes de la civilización mexicana: Teotihuacán.



34. Guanajuato.

Estado donde se realiza el festival cultural más importante de América Latina, cuyo nombre reconoce al autor de "El Quijote de la Mancha".



35. Guerrero.

Es conocido por tener un acantilado donde se lanzan clavados al mar desde una altura de más de 35 metros.



36. Hidalgo.

Entidad que lleva el nombre del líder más emblemático de la Independencia de México.



37. Jalisco.

Por sus extensos sembradíos de agave, destaca como productor de una de las bebidas mexicanas más distintivas: el tequila.



38. Michoacán.

Alberga el santuario de la mariposa monarca reconocido como patrimonio mundial por la UNESCO.

¡Que comience la Lotería del Bicentenario! **Lotería del Federalismo**



39. Morelos.

Importante productor de azúcar y alcohol se unió a la Federación en 1869.



40. Nayarit.

Playas de aguas cristalinas y arenas suaves vuelven encantadora a su rívera.



41. Nuevo León.

Estado de tradición industrial, tiene un cerro peculiar que se asemeja a una silla de montar.



42. Oaxaca.

La Guelaguetza caracteriza a este pueblo de incomparable gastronomía, cultura y tradición.



43. Puebla.

Conocida como la "Ciudad de los Ángeles", se distingue por sus impresionantes iglesias de estilo colonial.



44. Querétaro.

Esta entidad alberga un histórico acueducto que se extiende por varios kilómetros de su capital.



45. Quintana Roo.

Su tradicional "Danza del Torito" fusiona la cultura indígena maya con la influencia española.



46. San Luis Potosí.

Resguarda un tesoro natural de cascadas, cuevas y ríos cristalinos.



47. Sinaloa.

Estado caracterizado por iglesias históricas entre las que sobresale la Catedral Basílica de Nuestra Señora del Rosario.



48. Sonora.

Posee el desierto más grande del país que alberga una gran diversidad de flora y fauna.



49. Tabasco.

Herederero de las monumentales "Cabezas Olmecas" símbolo de una de las civilizaciones más prósperas de Mesoamérica.



50. Tamaulipas.

Promotor norteño de eventos culturales y gastronómicos que enaltece a sus grupos étnicos.



51. Tlaxcala.

La tauromaquia tiene una larga historia en este estado de importantes festividades religiosas.



52. Veracruz.

La música, los sones jarochos y la calidez de su gente son emblemáticos de este estado.

Explicación de cartas: ¡Que comience la Lotería del Bicentenario!

Lotería del Federalismo



1. La Constitución.

Conocida también como Carta Magna, define la forma de organización política del país, los principios de convivencia social y los derechos y libertades de las y los mexicanos.



2. La República Mexicana.

Integrada por 32 entidades federativas es la forma como se denomina a los Estados Unidos Mexicanos, nombre oficial de nuestro país.



3. Los 3 Poderes.

Son los poderes en los que está dividida la federación: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Su sede se ubica en la ciudad de México, capital del país.



4. El Congreso de la Unión.

Órgano donde se deposita el Poder Legislativo Federal de México. Lo conforman las Cámaras de Senadores y Diputados.



5. El Senado.

Es la institución legislativa encargada de representar a las entidades federativas, cuya participación es fundamental en la toma de decisiones del país y en la elaboración de leyes.



6. Las Leyes.

Son documentos formales que los órganos o actores facultados legalmente presentan ante cualquiera de las cámaras del Congreso para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación.



7. La Bandera.

La bandera representa a todas y todos los mexicanos, es junto con el escudo y el himno nacional símbolo de identidad, orgullo y patriotismo.



8. El Pleno.

Es la asamblea general en la que las y los senadores deliberan y emiten su voto sobre los asuntos legislativos contenidos en la agenda del día.



9. El Patio del Federalismo.

Es el patio central del Senado de la República, desde él son visibles los escudos de cada una de las entidades federativas que conforman el Estado mexicano.



10. El Muro de Honor.

Creado en 2021 y ubicado en el salón de sesiones del Senado, en él se inscriben los nombres de personas, instituciones, apogemas o acontecimientos de trascendencia nacional.

¡Que comience la Lotería del Bicentenario! **Lotería del Federalismo**



53. Yucatán.

Herederero de la cultura Maya, se integra a la Federación en el mes de diciembre de 1823.



54. Zacatecas.

La Zona Arqueológica La Quemada, a lo largo del tiempo ha sido nombrada Tuitlán, Chicomóztoc, Coalcámatl y Cerro de los Edificios.



LICENCIA DE MATERIAL

**CC BY-NC- ND Senado de la República,
Coordinación de Comunicación Social. CDMX, 16 de abril de 2024**

Este material está protegido por una Licencia Creative Commons CC BY-NC-ND, que permite reusar para copiarlo y distribuirlo en cualquier medio y formato, sin realizarle modificaciones para usos no comerciales, siempre y cuando se cite al autor.

La licencia CC BY-NC-ND incluye los siguientes elementos:

BY: Se debe otorgar el crédito de este material a la Coordinación de Comunicación Social del Senado de la República.

NC: Este material solo puede ser utilizado para fines No comerciales.

ND: No son permitidas obras derivadas o adaptaciones de este material.



MESA DIRECTIVA

Sen. Ana Lilia Rivera Rivera
Presidenta

Sen. Checo Pérez Flores
Vicepresidente

Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Vicepresidenta

Sen. Sylvana Beltrones Sánchez
Vicepresidenta

Sen. Noé Castañón
Vicepresidente

Sen. Verónica Noemí Camino Farjat
Secretaria

Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso
Secretaria

Sen. Ricardo Velázquez Meza
Secretario

Sen. Navor Alberto Rojas Mancera
Secretario

Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros
Secretaria

Sen. Alejandra Lagunes Soto Ruíz
Secretaria

Sen. Elvia Marcela Mora Arellano
Secretaria

Sen. Daniel Gutiérrez Castorena
Secretario

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Julen Rementería Del Puerto
Coordinador del Grupo Parlamentario
Partido Acción Nacional

Sen. Manuel Añorve Baños
Coordinador del Grupo Parlamentario
Partido Revolucionario Institucional

Sen. Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano

Sen. Raúl Bolaños-Cacho Cué
Coordinador del Grupo Parlamentario
Partido Verde Ecologista De México

Sen. Geovanna Bañuelos
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Partido del Trabajo

Sen. Sasil De León Villard
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Partido Encuentro Social

Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Coordinador del Grupo Parlamentario
Partido de la Revolución Democrática

Sen. César Arnulfo Cravioto Romero
Grupo Parlamentario
Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Imelda Castro Castro
Grupo Parlamentario
Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Josefina Vázquez Mota
Grupo Parlamentario
Partido Acción Nacional



Carlos Ruíz Arzate
Coordinador de Comunicación Social

Liliana Paola Salazar Vázquez
Dirección de Imagen y Contenido

Jorge Luis Rivera González

Diseño

Jorge Aguilar Aceves

Ercilia Feria Ortiz
Rubén López Ramírez

Octavio Montiel Lezama
Claudia Moreno Pérez

Edición y contenido